

# Cuenta **Pública** Participativa 2022



## Prioridades y compromisos 2022



# Definiciones estratégicas ministeriales

## 1. Misión institucional

Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales. Asimismo, actuando como órgano rector, debe velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propenderá a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, artesanía, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos culturales y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, a nivel local, regional, nacional e internacional.

Además, el ministerio debe fomentar y colaborar en impulsar la educación artística no formal como factor social de desarrollo, promover la cultura digital y el uso de tecnologías en los distintos procesos referidos a los recursos artísticos, culturales y patrimoniales, ampliando de este modo el acceso a la cultura y poniendo a disposición sus contenidos.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos migrantes residentes en Chile, fomentando así la interculturalidad.

Por otro lado, el ministerio busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, potenciando su conocimiento y acceso, fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición



patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

En esta misma línea patrimonial, el ministerio debe fomentar y facilitar el desarrollo de los museos, promover la coordinación y colaboración entre estas instituciones, ya sean públicas o privadas, e impulsar la creación y desarrollo de las bibliotecas públicas. Asimismo, debe otorgar reconocimientos a personas y comunidades que hayan contribuido de manera trascendente en diversos ámbitos de las culturas, las artes y el patrimonio cultural del país, de acuerdo al procedimiento que se fije en cada caso, mediante reglamento. En el ámbito del patrimonio inmaterial, se encarga de declarar el reconocimiento oficial a expresiones y manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial del país, y a las personas y comunidades que son Tesoros Humanos Vivos, así como de definir las manifestaciones culturales patrimoniales que el Estado postulará ante Unesco.



## **2.Objetivos estratégicos institucionales 2018 – 2022.**

- a. Impulsar la descentralización, la participación ciudadana y el uso de la tecnología para fomentar el desarrollo cultural, que permita avanzar hacia una verdadera descentralización y democratización de las oportunidades de participación y acceso en la cultura, artes y patrimonio, por medio de una mejor gestión de la infraestructura y el uso de las nuevas tecnologías, apoyando la difusión y promoción cultural.
- b. Fomentar una educación integral y armónica que impulse la apreciación del patrimonio, el arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo, potenciando el arte y la creatividad en la educación como parte del desarrollo integral de las habilidades necesarias para que los niños y niñas enfrenten los desafíos del siglo XXI.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



# **Principales logros alcanzados durante el 2021**

## **1. Introducción**

Los principales logros alcanzados durante el año 2021, los cuales están acorde a la misión y objetivo institucional, se enmarcan en cinco ejes, que dan cuenta de la gestión realizada.

En primer lugar, se avanzó en la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión. En este sentido, el programa Red Cultura, que apunta a aumentar la planificación cultural con participación local, adjudicó más de 646 millones 271 mil 713 pesos para 56 proyectos, como el fortalecimiento de la gestión cultural local de municipalidades, corporaciones, fundaciones culturales municipales y personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro. Junto con ello, se elaboraron 65 planes municipales de cultura, construidos participativamente y validados acorde a instancias de la comunidad. En cuanto a la promoción del uso de nuevas tecnologías, la plataforma de contenidos audiovisuales nacionales OndaMedia alcanzó más de 354 mil 690 usuarios registrados provenientes de todas las regiones, quienes reprodujeron durante el 2021 cerca de un millón de películas. En el mismo periodo, además, contó con un total de mil 680 contenidos audiovisuales disponibles.

En segundo lugar, hubo importantes avances en torno al fomento de la educación integral a través del arte. El programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea) implementó mil 351 experiencias pedagógicas en trece regiones a través de la convergencia de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad, lo que benefició a 20 mil 353 niños, niñas y jóvenes. Además, durante 2021 se inauguró la infraestructura del Cecrea de Vallenar, que se emplaza en un terreno de tres mil 880 metros cuadrados y que contempló una inversión de dos mil 289 millones de pesos.

Para fomentar la creación y la formación artístico-cultural, los Fondos Cultura 2022 beneficiaron a más de dos mil 500 proyectos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura y artesanía, para lo que se destinaron 26 mil 964 millones 662 mil 617 pesos. En materia de descentralización, un 61 por ciento del total de proyectos seleccionados fueron presentados por regiones distintas a la Metropolitana, a los que se asignó el 56 por ciento del total de recursos. En cuanto a la reducción de las brechas de género, mil 31 de los proyectos



seleccionados tiene como responsable a una mujer, lo que equivale al 54 por ciento del universo de iniciativas presentadas por personas naturales. En equipos de trabajo, en tanto, las mujeres representan más del 50 por ciento del total de integrantes de los proyectos beneficiados. Además, con motivo de las tres décadas de este instrumento, la Secretaría Ejecutiva del Fondart produjo el documental "Voces que crean: 30 años del Fondart", el que narra a través de sus protagonistas, los principales hitos tras su implementación y el impacto decisivo que ha tenido en el sector.

Para reconocer a los artistas y cultores del país, en septiembre 2021 se entregó el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales 2021 a la bailarina y coreógrafa Joan Turner, y el Premio Nacional de Artes Plásticas 2021 al escultor Francisco Gazitúa.

Otro de los ámbitos fundamentales del trabajo en este último año ha sido promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país. En este sentido hubo importantes avances en materia de educación patrimonial. Se publicaron los resultados del Primer Catastro de Educación Patrimonial, que permitió la identificación y caracterización de 641 prácticas desarrolladas en todas las regiones del país, tanto en áreas urbanas como rurales y con diferentes densidades poblacionales, presentando por primera vez un diagnóstico completo sobre la educación patrimonial en el país. A su vez, se implementaron Diagnósticos Regionales sobre Educación Patrimonial para caracterizar y describir la educación patrimonial que se desarrolla en las 16 regiones.

Durante el 2021 además se implementó la iniciativa "Creando Patrimonios" en cinco Liceos Artísticos Bicentenario, con el objetivo de fomentar el conocimiento y reconocimiento del patrimonio cultural local, a través de una iniciativa de educación en patrimonio que integra el punto de vista de las comunidades y se vincula con los proyectos educativos de cada liceo y su realidad territorial. Para ello, junto a la capacitación en patrimonio cultural y didáctica del patrimonio, a través de un curso e-learning (mediante la plataforma Biblioredes), cada liceo trabajó en el co-diseño de una actividad para la valoración, conservación y la difusión del patrimonio cultural local.

También destaca la publicación de la Infraestructura de Datos Geoespaciales de Patrimonio (IDE patrimonio), plataforma pública y digital, que pone a disposición un visor territorial y georreferenciado del patrimonio cultural en Chile, incluyendo expresiones, reconocimientos y técnicas de patrimonio cultural inmaterial, inmuebles patrimoniales, bibliotecas, museos y monumentos nacionales presentes en el territorio nacional. Esto hoy permite contar con una herramienta de información que facilita la toma de decisiones en materia patrimonial.



En 2021 se lanzó el Plan Nacional de Patrimonio Cultural, instancia que permite articular, relevar, dar seguimiento a las acciones de investigación, reconocimiento, salvaguardia, puesta en valor, protección, conservación, prevención, transmisión y difusión que se practican en torno al patrimonio cultural y natural del país. El hito fue la firma del convenio de colaboración, que se concretó en agosto 2021. Al mismo tiempo se inauguró la plataforma digital de monitoreo de acciones que conforman el Plan, mediante el primer ciclo de reporte que se desarrolló durante julio. El Plan fue publicado en marzo de 2022 y reúne un total de 160 acciones relacionadas a patrimonio desarrolladas por distintas reparticiones del Estado.

Como parte de la instalación y fortalecimiento institucional del ministerio y con el fin de profundizar en el conocimiento de las personas y organizaciones que se desempeñan en el ámbito de la cultura en Chile, el ministerio llevó a cabo el Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, una encuesta de caracterización del sector que fue respondida por más de 25 mil personas de todas las áreas culturales, en todas las regiones del país. Además, se presentaron los resultados del documento "Estadísticas Culturales. Informe Anual 2020", en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas.

Durante 2021, la Secretaría Ejecutiva del Arte y la Industria Audiovisual tuvo el desafío de fortalecer y estimular el desarrollo de proyectos y de empresas audiovisuales mediante la incorporación del Fondo de Transición Industria, incorporando mil 100 millones de pesos, que anteriormente eran ejecutados por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). Este desafío impulsó la creación de la Unidad de Industria y la formulación de un programa que inyectará dos mil 194 millones de pesos durante 2022, dando permanencia a las convocatorias de apoyo con énfasis en la reactivación, descentralización y paridad de género, además de la creación de un programa especial para estimular la inversión extranjera en el sector.

Durante 2021 se trabajó en la conformación del primer Consejo Nacional de Artes Escénicas, la primera instancia de su tipo en resguardar una participación equilibrada entre hombres y mujeres, y entre Santiago y regiones. Entre sus atribuciones está realizar propuestas y asesorar en la formulación y elaboración de la política nacional de las artes escénicas para promover el desarrollo del sector.

En el mismo periodo se firmó la resolución que aprueba el procedimiento de trabajo para presentación de programas sociales nuevos a evaluación ex ante y el monitoreo de programas sociales vigentes, nuevos o reformulados -según corresponda-, que fueran incorporados en el marco de la Ley de Presupuesto, en lo referente a la partida de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC).



## **2. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural**

- a. En 2021 el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, que busca mejorar el acceso a la cultura y las artes en las comunas del país y dar visibilidad a los artistas de regiones, tuvo una cobertura de 135 comunas, ampliando el acceso a bienes y servicios culturales en todas las regiones. Además, el programa implementó 16 Proyectos Culturales con Identidad, que responden a orientaciones de la Política Nacional y las Políticas Regionales, fortaleciendo la identidad cultural de los territorios y su desarrollo. Producto de la pandemia, este programa puso énfasis en la reactivación del sector cultural en cada región, implementando estrategias programáticas regionales, las que se adecuaron al contexto de pandemia, acorde a las diferentes necesidades territoriales.
- b. El Programa Red Cultura, que apunta a aumentar la planificación cultural con participación local, financió 56 proyectos para el fortalecimiento de la gestión cultural local de municipalidades, corporaciones, fundaciones culturales municipales y personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, orientados a mejorar la gestión en la administración de infraestructura cultural. Se adjudicaron 646 millones 271 mil 713 pesos, en quince regiones.

Se elaboraron 65 Planes Municipales de Cultura, construidos participativamente y validados acorde a instancias de la comunidad, del Consejo de la Sociedad Civil y el Concejo Municipal, 39 Planes de Gestión y 42 estrategias de sostenibilidad para Planes de Cultura y Planes de Gestión. Se desarrollaron Mesas de Encargados de Cultura Municipal y de Encargados/as de Espacios Culturales en todas las regiones del país. En la línea Formación Cultural Comunitaria se realizó el tercer Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), logrando convocar a organizaciones de 12 regiones, de manera virtual. A través de la convocatoria para el Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias se financiaron 69 proyectos, provenientes de 59 comunas, por 249 millones 770 mil 515 pesos.

- c. En sus programas de acceso focalizado a la cultura, el SNPC ha continuado la implementación de bibliotecas en Institutos Teletón, Centros de Justicia Juvenil y Recintos Penitenciarios. Este 2021 se habilitaron tres nuevas bibliotecas en los Institutos Teletón de Puerto Montt, Coquimbo e Iquique, especialmente diseñadas para público con movilidad reducida y con mobiliario adecuado para que los libros sean de fácil acceso. De esta manera, se ha alcanzado un total de diez bibliotecas implementadas, las que corresponden al 71 por ciento de los centros del país. También se desarrolló un programa de fomento al lector para los 14 institutos y se adquirieron ciento 60 títulos y dos mil 200 ejemplares para las diez bibliotecas.



En Centros de Justicia Juvenil este 2021 se implementaron seis nuevas bibliotecas, sumando once en total, con lo que un 61 por ciento de los centros en el país cuenta con uno de estos espacios. Asimismo, se compraron 215 títulos para estas seis nuevas bibliotecas. También destacó la adjudicación del proyecto "Mediación lectora en bibliotecas de Centros de Justicia Juvenil", financiado por Iberbibliotecas con quince mil dólares para el desarrollo de actividades de mediación lectora, terapias narrativas e implementación de ludotecas para el fortalecimiento de habilidades de las y los jóvenes.

Mientras que en Recintos Penitenciarios, y pese a las dificultades causadas por la contingencia sanitaria, se lograron implementar ocho nuevas bibliotecas en 2021. Dentro de éstas, tres son destinadas a población femenina, completando con ello el cien por ciento de la cobertura a mujeres recluidas en cárceles públicas del país, de acuerdo a lo que se proyectó en el año 2020. En relación al préstamo de libros 79 bibliotecas entregaron este servicio durante 2021, sumando 33 mil 632 préstamos y cuatro mil 18 nuevos usuarios. En octubre de 2021, se puso en marcha el proyecto LEEN, Lecturas en el Encierro, financiado por Iberbibliotecas y que consiste en una Red Iberoamericana de Bibliotecas y Actividades de Fomento Lector en Cárceles.

- d. Durante 2021 el Programa BiblioRedes pasó por un proceso de reformulación **ex ante** con el Ministerio de Desarrollo Social, en línea con el proceso de evaluación realizado por DIPRES, el año 2016, obteniendo la calificación de "Recomendado favorablemente". En su actual diseño, el programa amplía su horizonte de acción desde las bibliotecas hacia los espacios patrimoniales, centros culturales, entre otros recintos públicos, creándose dos nuevos servicios: Habilitaciones tecnológicas de espacios patrimoniales y capacitaciones en uso de tecnologías de la información y comunicación, segundo nivel.

En el marco de la iniciativa Patrimonio virtual, que busca democratizar el acceso a las culturas y el patrimonio a través de la tecnología, a inicios del 2021 BiblioRedes habilitó el portal [www.patrimoniovirtual.gob.cl](http://www.patrimoniovirtual.gob.cl), con 19 recorridos virtuales disponibles para el público en general, siendo posible acceder desde distintos dispositivos como computador, teléfonos inteligentes o tablet, en 2D y 3D. El 2021 también finalizó el desarrollo de audio-guías para recorridos virtuales.

- e. Durante el año 2021 la Unidad de Programación y Públicos entregó capacitaciones en línea a través de la Escuela de Desarrollo de Públicos, a 766 organizaciones, donde nueve de ellas trabajaron en la elaboración de planes de desarrollo de públicos. Estas organizaciones están vinculadas al Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC). Además, durante septiembre se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Desarrollo de Públicos tras el objetivo de replantear las estrategias de los espacios culturales y renovar sus



modos de conectar con sus comunidades y públicos, compartir las experiencias locales, reconocer los aprendizajes e incorporar aquellas buenas prácticas en esta nueva etapa. En esta instancia participaron mil 700 gestores y gestoras culturales.

La página web [www.programacionpublicos.cultura.gob.cl](http://www.programacionpublicos.cultura.gob.cl) se mantuvo en crecimiento, añadiendo herramientas, cápsulas y material complementario para el diseño y formulación de un Plan de Públicos por parte de quien lo requiera.

En noviembre 2021 se llevó a cabo el Mes de los Públicos, oportunidad en que se programaron una serie de actividades, en las que participaron más de treinta organizaciones de todo el país.

Finalmente, se presentó el Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos 2021-2014, documento que articula los programas e iniciativas del ministerio en esta materia.

- f. El Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, en 2021 financió 32 iniciativas, las que se desarrollan en 25 comunas a nivel nacional, por un total de tres mil 147 millones 255 mil pesos. Este programa busca aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de los proyectos de diseño, ejecución y habilitación de espacios.
- g. Los Elencos Artísticos Estables del ministerio, compuestos por el Ballet Folklórico Nacional (Bafona) y la Orquesta de Cámara de Chile (OCCH), debido a la restricción de realizar presentaciones presenciales por la emergencia sanitaria, se abocaron principalmente a generar contenidos virtuales a través de redes sociales, los que contaron con 212 mil 648 interacciones. Destacaron ciclos de mediación y formaciones virtuales. En relación a las acciones presenciales reactualizadas, mención especial requiere la presentación de la OCCH y Bafona en el Palacio Pereira para la Convención Constituyente, así como el concierto en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 2021 en el Palacio de La Moneda.
- h. El Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos, que apoya a las agrupaciones de Derechos Humanos que administran espacios de memoria, durante 2021 trabajó con 108 de ellas, en 91 espacios/sitios de memoria, pertenecientes a las 16 regiones del país. Se realizaron catorce procesos de formación en gestión cultural y se implementaron 87 proyectos artístico-culturales y 121 campañas de difusión.



- i. Con el fin de visibilizar las expresiones culturales de las personas migrantes en Chile, el Programa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes focalizó sus actividades en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Los Lagos y Magallanes, desarrollando iniciativas y proyectos destinados a difundir sus expresiones culturales. En 2021 se realizaron 31 actividades, entre las que destacaron los ciclos de conciertos y talleres online Virtualmente Cerca, a cargo de artistas migrantes, logrando la visibilización de más de 268 artistas migrantes y pro migrantes, residentes en diferentes regiones de Chile, de países tales como Argentina, Australia, Brasil Cuba, Colombia, España, Francia, Guinea, Haití, México, Panamá, Países Bajos, Perú, Senegal, Venezuela, entre otras.
- j. Por su parte, la Galería Gabriela Mistral, que busca difundir el desarrollo del arte contemporáneo chileno emergente y de mediana carrera, y reforzar su conexión con los públicos, el 2021 profundizó la gestión y puesta en valor de su colección por medio de acciones técnicas y programáticas tales como mantenimiento general, ingreso de veinte nuevas obras, exhibición a nuevos públicos y realización de un repositorio digital e inventario. Se realizó la investigación y curaduría de Alberto Madrid: "La muerte de Narciso" en Los Vilos, desarrollo de ocho podcasts sobre Artes Visuales, y además comenzó el trabajo junto a Red Cultura para la generación de textos especializados sobre artes visuales y pedagogía.

Cabe destacar que, durante julio, la galería reabrió sus puertas con la exposición Des/Aparecer de Paula Anguita, artista que en enero de 2022 fue premiada por el Círculo de Críticos de Artes de Chile como la mejor del año en el ámbito de nuevos medios de las Artes Visuales.

- k. Durante el 2021 el Centro de Extensión del ministerio (Centex) de Valparaíso, que tiene como misión acercar las artes y la cultura a la ciudadanía, adaptó gran parte de su programación al formato online, lo que le permitió que catorce mil 463 personas accedieran a dicha propuesta -de manera presencial o virtual-. En la modalidad presencial, se realizaron tres ciclos programáticos y actividades expositivas, que contemplaron la participación paritaria de creadoras y creadores; y procesos artísticos y presentaciones de artistas de regiones de Tarapacá, O'Higgins, Biobío y Magallanes. Además, se dio continuidad a procesos vinculantes consolidados por el dispositivo ciudadano Centex en los componentes de programación y mediación artística, como el Encuentro de Mediación - Acción de Borde, Encuentro de Escuelas de Teatro de Valparaíso - Acción Escuela y el ciclo de conciertos Canciones de Bolsillo, que cerró el año con seis conciertos presenciales en la azotea del edificio patrimonial.
- l. En su quinto año de vida, el Centro Nacional de Arte Contemporáneo (CNAC), que tiene como misión acercar las artes y la cultura a la ciudadanía, desarrolló los programas de Residencias de Investigación Curatorial, Residencias de Creación Artística, Hélice, Planeadores dirigido a docentes, Inclusión de la Diversidad,



Diseño y producción de publicaciones sobre arte contemporáneo, participando diversos artistas del sector artístico cultural. Además, se generaron los proyectos de investigación curatorial: Alrededor del borde y Catalina Parra. También se llevó a cabo el tercer Seminario Internacional de Arte Contemporáneo, la décima versión del Concurso de Ensayos en Artes Visuales, y la publicación del libro de Concurso de Ensayo de su versión octava y novena. Respecto de las colecciones, se implementó un Laboratorio de Conservación de Obras y un Plan de Manejo Integral para Colección de Nuevas adquisiciones.

En enero de 2022 destacó la inauguración de la exposición del colectivo feminista mexicano "Polvo de Gallina Negra: mal de ojo y otras recetas feministas". La muestra busca ser un lugar de interacción permanente con el público que la visita, siendo la primera muestra antológica realizada sobre el trabajo de Polvo de Gallina Negra y sus vínculos con el activismo feminista latinoamericano, dando a conocer obras clave, documentos, afiches, cartas, fotografías y piezas emblemáticas como "El Tendedero" de 1978.

- m. En 2021 continuaron las obras de restauración del Teatro Regional de Iquique. Los avances comprenden la caja de ascensor, instalación de entablados de tabiques y reposición de maderas en varios niveles del teatro. A la fecha, el estado de avance de las obras estimado es de un 32 por ciento.
- n. El Programa Escuelas de Rock y Música Popular Chilena, que busca aumentar la participación cultural de los jóvenes, implementó cuatro procesos formativos macro zonales en las 16 regiones del país, realizó la cuarta Escuela de Rock de Mujeres, las Escuelas de Arte y Cultura Urbana y la iniciativa Liberando Talento, junto a ocho residencias Senaime del país.

En 2021 el Festival Rockódromo se realizó presencialmente entre los meses de septiembre y noviembre, contando con una participación de dos mil 932 personas; y en diciembre se lanzó virtualmente con 16 escenarios en todo el país. Se presentaron 165 bandas y solistas en total y tuvo un total de ocho mil 997 visualizaciones, entre los 16 escenarios.

Respecto de los Festivales Regionales, se contemplaron veinte escenarios presenciales y en línea, sumándose por primera vez espacios en las regiones de Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Ñuble y La Araucanía, generando presencia del programa en las 16 regiones del país. En estos festivales participaron 745 alumnos de las Escuelas de Formación del programa. En plataformas virtuales, los festivales alcanzaron un número total de 32 mil 261 visualizaciones.

- o. En su tercer año de implementación, la plataforma Elige Cultura, que difunde la cartelera de actividades artísticas y ciudadanas de espacios públicos y privados de las 16 regiones del país, ha contribuido a ampliar y democratizar el acceso a



la cultura por medio de la tecnología. En el año 2021 la plataforma contó con 872 mil 879 usuarios registrados y con un total de un millón 982 mil 932 visualizaciones. Actualmente son 151 agentes culturales los que participan activamente con su programación en la plataforma. Cabe destacar, que durante agosto se lanzó la aplicación móvil de Elige Cultura, contando a la fecha con tres mil 600 descargas.

- p. En este periodo, la plataforma de contenidos culturales audiovisuales OndaMedia alcanzó más de 354 mil 690 usuarios registrados, provenientes de todas las regiones, quienes reprodujeron durante 2021 cerca de un millón de películas. En el año 2021 además OndaMedia contó con un total de mil 680 contenidos audiovisuales disponibles.
- q. La Biblioteca Pública Digital, plataforma gratuita de préstamo de libros, audiolibros y videolibros, realizó este 2021 461 mil 409 préstamos y contó con 63 mil 86 nuevos usuarios. Además, se gestionaron diversas colaboraciones con instituciones del Estado, y con privados. Destaca la realización de la segunda versión del Encuentro de Bibliotecas Digitales e Industria Editorial, en coordinación con el Consejo Nacional del Libro y la Biblioteca Escolar Digital del MINEDUC. También se llevó a cabo la tercera versión del Club de Lectura Digital Inclusivo, iniciativa que se enmarca dentro de uno de los ejes prioritarios del Plan Nacional de Lectura.
- r. Gracias al trabajo con la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), se implementó un “Tren de la Lectura” en la ruta Temuco-Victoria y está en etapa de diseño la Estación Central-Nos, en Santiago. Esto se suma al inaugurado en abril en el Metro de Valparaíso, gracias a una alianza con Bibliometro y Merval. Asimismo, se abrieron puntos de préstamo en el Mall de Punta Arenas y en el Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo, de la misma ciudad.
- s. Destaca la puesta en marcha de la Infraestructura de Datos Geoespaciales de Patrimonio (IDE patrimonio), plataforma pública y digital, que pone a disposición un visor territorial y georreferenciado del patrimonio cultural en Chile, incluyendo expresiones, reconocimientos y técnicas de patrimonio cultural inmaterial, Inmuebles patrimoniales, Bibliotecas, Museos y Monumentos Nacionales presentes en el territorio nacional.
- t. Se publicó “Estadísticas Culturales. Informe Anual 2020”, decimoctava versión del Informe Anual de Estadísticas Culturales, que contiene los datos del periodo de referencia 2020 y refleja el esfuerzo del ministerio y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por potenciar contenidos y procedimientos, con el objetivo de entregar cada año una publicación que mantenga vigencia y calidad estadística ajustada a los estándares técnicos.
- u. Se trabajó en la elaboración de un Directorio de más de cien mil agentes culturales, artísticos y patrimoniales, consolidando más de cien bases de datos,



y levantamiento de Registro de más de 25 mil Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, que contestaron una encuesta de caracterización.

- v. El 12 de mayo de 2021 en el Palacio Pereira, se lanzó la Agenda de Cultura Digital, balance de lo que la institucionalidad cultural pública ha realizado en esta materia desde las últimas dos décadas previas a la creación del ministerio. El documento además presenta una proyección general hacia el futuro, priorizando cuatro ejes de acción para abordar algunos de los retos que el ministerio tiene en este ámbito: red cultural digital; acceso y participación; conectar el patrimonio con la ciudadanía; y capacidades y habilidades.

En este contexto, durante el año 2021 se desarrolló la actividad “Diálogos de Cultura Digital”, que consistió en la realización de una serie digital de conversación e intercambio con destacados especialistas nacionales e internacionales en formato podcast, emitido conjuntamente con la plataforma Emisora Podcasting. Se lanzaron 16 capítulos, los cuales también se pueden escuchar en la plataforma Spotify y que, al 31 de diciembre de 2021, en todas las plataformas, contaba con ocho mil 298 escuchas.

Además, en el marco de esta Agenda, el programa BiblioRedes conectó por fibra óptica a 114 centros culturales del país, ofreciendo con ello wifi gratuita para la ciudadanía, opciones de capacitación para el equipo de los espacios culturales, contenidos audiovisuales del MINCAP (Escuelas de Rock, material audiovisual liberado de OndaMedia), así como también la posibilidad de que los centros culturales puedan programar contenidos y realizar transmisiones por streaming. Lo anterior hizo posible la realización del Festival Cultura por Fibra, diseñado especialmente para revincular a la ciudadanía con el mundo de las artes, las culturas y el patrimonio desde las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología. Cultura x Fibra resultó un éxito en materia de gestión, asistencia de público y conexión con el formato streaming en diferentes partes del país. Los espectáculos que se presentaron fueron: “Gabriela Mistral canta cuentos”, con la compañía Tryo Teatro Banda y las FOJI; “Las últimas composiciones de Violeta Parra”, con Javiera y Ángel Parra; “La Pérgola de las Flores” (montaje del GAM); “Américo Sinfónico junto a las FOJI” y “Cascanueces”, del Municipal de Santiago. Estos espectáculos llegaron a un total de 30 espacios culturales, logrando un total de tres mil 365 asistentes presenciales y mil 128 visualizaciones en la plataforma OndaMedia. Durante los meses de verano 2022, debido al éxito del festival señalado, se desplegó la su versión estival, con nuevas transmisiones vía streaming.



### **3. El arte, la creatividad y la educación**

- a. En 2021 el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación se tradujo en 73 proyectos en instituciones educativas y culturales, de 37 comunas y doce regiones, los que contemplaron una inversión de 548 millones de pesos. Por su parte, la Convocatoria 2022, seleccionó un total de 67 proyectos por 550 millones de pesos, que se ejecutarán en 54 comunas de 14 regiones.

En 2021 además funcionaron trece Mesas de Educación Artística en quince regiones, desde las cuales 226 instituciones articularon un trabajo colaborativo para desarrollar procesos formativos en arte y cultura e implementar un plan para fortalecer la Educación Artística en edad escolar.

- b. Durante 2021, se inauguró la infraestructura del Cecrea de Vallenar, que se emplaza en un terreno de tres mil 880 metros cuadrados y que contempló una inversión de dos mil 251 millones 258 mil 298 pesos. Entre los espacios considerados en la construcción con accesibilidad universal y tecnología sustentable, destacan un foro abierto en una plaza pública, huerta urbana, espacios para danza, artes circenses, teatro, fotografía, pintura, ciencias y música, entre otros.
- c. En el año 2021, a través del concurso Haz Tu Tesis en Cultura, se premiaron tres ensayos de pregrado y tres de posgrado, destinando a ello un total de cuatro millones 500 mil pesos.

### **4. Las artes y los artistas chilenos**

- a. Los Fondos Cultura 2022 beneficiaron a más de dos mil 500 proyectos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura y artesanía. Para ello, se destinaron 26 mil 964 millones 662 mil 617 pesos. Del total de los fondos (Fondart Nacional, Regional, Fondo de la Música, Fondo Audiovisual, Fondo del Libro y Fondo de las Artes Escénicas), un 61 por ciento de los seleccionados fueron presentados por regiones distintas a la Metropolitana, y un 56 por ciento de los recursos asignados a regiones distintas a la Metropolitana. En particular, Fondart Nacional 2022 seleccionó 257 proyectos, mientras que Fondart Regional 2022, 554. El Fondo de la Música benefició a 344 proyectos, el Fondo Audiovisual a 165, el Fondo del Libro a 579 y el Fondo de Artes Escénicas a 244.



b. Adicionalmente a los Fondos Cultura como herramienta de fomento, cada sector artístico realiza acciones nacionales e internacionales para promover la formación, producción, circulación y difusión de sus artistas y creadores, entre ellos:

- El Área de Arquitectura impulsó un trabajo dirigido a implementar los objetivos de la Política de Fomento a la Arquitectura 2017-2022, realizando propuestas para fortalecer su institucionalidad y un trabajo de encuentros e iniciativas regionales. En el ámbito internacional, se inauguró el Pabellón de Chile en la décimo séptima Bienal de Arquitectura de Venecia y la exposición Invierno: imágenes de la arquitectura chilena contemporánea, en la Ciudad de México. Por su parte, en el ámbito nacional se elaboró un convenio marco de colaboración con el Colegio de Arquitectos de Chile A.G. para la realización conjunta de la XXII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile y se impulsó un primer concurso para las muestras de esa Bienal, seleccionándose dos exposiciones. Asimismo, se realizó la retribución en Chile del último pabellón nacional en la Bienal de Arquitectura de Venecia, que fue exhibido en el Museo de Arte Contemporáneo del Parque Forestal. Además, se realizó, la difusión digital de las iniciativas seleccionadas en la convocatoria de adquisición de contenidos culturales en arquitectura y del catálogo del Teatro Regional del Biobío.
- El Programa de Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad, en su segundo año de implementación, benefició a mil 92 agentes culturales, y por medio de sus procesos de mediación a 591 personas. Dentro de las acciones realizadas destacan la publicación del Catálogo razonado de Ximena Cristi; del libro Mujeres Artistas en las Artes Visuales; la colección de arte contemporáneo, la adquisición del archivo de Guillermo Deisler, la itinerancia pedagógica Matilde Pérez y las exposiciones y mediaciones realizadas en la Galería Gabriela Mistral y el CNAC.
- Entre las actividades desarrolladas por el Área de Diseño destacaron los Laboratorios A+D, donde expertos nacionales e internacionales se reunieron virtualmente en una conversación en torno a las distintas dimensiones de la apropiación cultural. Además se profundizó en la estrategia de internacionalización, cuyo principal hito fue la participación de Chile en la Bienal de Diseño de Londres 2021, que se realizó entre el 1 y 27 de junio. En ella, el Pabellón Chileno se adjudicó el primer lugar con el proyecto "Resonancias Tectónicas". También destaca en octubre, la celebración del décimo aniversario del Mes del Diseño, bajo la temática "diseño en tránsito", a través de un programa en torno a las rutas de transformación que está experimentando el diseño como cultura, práctica y disciplina en sus diversas manifestaciones. Contempló cinco masterclass y cinco paneles temáticos.
- El año 2021 la Secretaría Ejecutiva de Artes Escénicas implementó la Ley de Artes Escénicas, el Fondo de Artes Escénicas, que se ejecuta a través del Pro-



grama Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas; y conformó el Consejo Nacional de Artes Escénicas. Para promover su descentralización, durante 2021 se desarrolló participativamente un Plan de Trabajo anual, que recogió las demandas e inquietudes programáticas de los equipos regionales. Además, cabe destacar que los programas nacionales, Muestra Nacional de Dramaturgia y Encuentros Coreográficos, a diferencia de años anteriores, contaron con artistas seleccionados de regiones distintas a la Metropolitana. En el caso de la iniciativa Artes Escénicas itinerantes, se instaló como un programa que beneficia a artistas de todas las regiones del país, poniendo en valor la creación regional, fomentando la asociatividad entre artistas de las distintas disciplinas del sector e impulsando una mayor conexión con los públicos y comunidades como una forma de desarrollar audiencias para las artes escénicas.

En relación a la Participación Sectorial, en 2021 bajo una metodología participativa con el sector, se elaboró el Catálogo de Artes Escénicas para promover la circulación y difusión de la producción de artes escénicas, potenciar sus conexiones para la programación y visibilizar la diversidad del ecosistema del sector en todo el país; y se realizó la convocatoria pública a las organizaciones para conformar el Consejo Nacional de Artes Escénicas.

La estrategia de fortalecimiento internacional para el sector se vio mermada durante este período por la emergencia sanitaria, sin embargo, Chile participó en el Programa Iberescena, y la Plataforma Iberoamericana de Danza, desarrollando acciones en el ámbito internacional.

- El Área de Artesanía realizó una serie de acciones de fomento, difusión y reconocimiento al sector, con un impacto en dos mil 288 agentes en 2021. Con miras a preservar, valorar y fomentar el desarrollo de artesanos y artesanas, se trabajó en la caracterización y diagnóstico del sector, a través de la consolidación del Sistema Nacional de Registro de Artesanía como un sistema integrado en convenio con Fundación Artesanías de Chile e Indap.

Con el fin de fortalecer la asociatividad y formalización del ámbito, se realizó por segundo año la Aceleradora de comercio electrónico 2021, la Feria Nacional de Artesanías 2021 y talleres de formalización en colaboración con la División de Asociatividad del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Ante el impacto de la pandemia, junto a la Fundación Artesanías de Chile y el Programa Iberoamericano de Promoción de las Artesanías, Iberartesanías, se abrió la convocatoria “Promoción y fomento de la artesanía urbana como expresión contemporánea con identidad cultural para artesanas y artesanos urbanos de todo Chile”, que permitió que los seleccionados vendieran sus piezas a través de la tienda online de la fundación.



Además, para reconocer y poner en valor al sector, se impulsó la creación de un Catálogo de artesanía en pandemia, donde se seleccionaron 200 artesanos y artesanas, quienes recibieron la promoción y difusión sus obras y reconocimiento al trabajo durante la pandemia; un incentivo económico de 500 mil pesos para fortalecer el desarrollo y la continuidad de su oficio; y la inscripción automática en el Registro “Chile Artesanía” que administra el ministerio, obteniendo también difusión de su oficio y obras a través del sitio web ChileArtesanía. El catálogo será diseñado y publicado en 2022.

- Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la creación artística de agentes culturales a nivel nacional e internacional, la Secretaría del Fondo de Fomento Audiovisual en 2021 promovió la creación, por medio de concurso general, de la línea de Largometraje Regional. Lo anterior, en especial atención a la brecha existente entre productoras de la Región Metropolitana y la producción de largometrajes creados plenamente en otras regiones del país.

Por su parte, para disminuir las brechas de género se incluyó en las bases concursables y en comités evaluadores, un 50 por ciento de cuota de género y se realizó un manual de buenas prácticas para el sector.

En relación a lo digital, se trabajó un reporte de cifras de públicos, a través de un estudio de monitoreo para el seguimiento cuantitativo y cualitativo con respecto a la exhibición en plataformas digitales, en salas comerciales e independientes. Además, en lo que se refiere a la difusión y circulación de obras, se realizó el primer Festival de Cine online vinculando a más de 26 festivales de cine de todo el territorio nacional. A través de la plataforma OndaMedia, se estrenaron largometrajes nacionales, potenciando los medios de distribución y auge de visualizaciones online, como un espacio para acortar las brechas de públicos del audiovisual por medio del acceso gratuito a la plataforma.

Cabe destacar que por primera vez este 2021 se realizó la Convocatoria Fondo Transición Industria, que tuvo por objetivo potenciar la reactivación del sector audiovisual, la paridad de género, la regionalización y la asociatividad de la industria audiovisual, por medio de tres líneas: Fortalecimiento de Proyectos Audiovisuales, de Empresas Audiovisuales y Distribución. La convocatoria tuvo un total de 95 proyectos adjudicados por mil 87 millones de pesos. En lo que respecta a paridad de género, el 59 por ciento de los recursos totales fueron asignados a proyectos liderados por mujeres en cargos de producción ejecutiva y dirección; y en materia de regionalización, el 40 por ciento de los recursos fue destinado a proyectos fuera de la Región Metropolitana, con lo que se logró llegar a todas las regiones del país. Además, el 32 por ciento de los fondos fueron asignados a proyectos de empresas emergentes y óperas primas.



En este contexto, en 2021 con el fin de que agentes culturales intermediarios del audiovisual aumentaran sus oportunidades en la industria, se elaboró el Programa Industrias Creativas, que se implementará en 2022. Éste busca potenciar la plataforma OndaMedia; la asociatividad y fortalecimiento de la industria audiovisual; y la comercialización internacional, a través del financiamiento de proyectos en diversas modalidades.

- Uno de los programas más relevantes de la Secretaría del Libro -y que se implementa como una de las principales medidas de la Política 2015-2020- es el Plan Nacional de la Lectura. Su meta principal para este ciclo fue la implementación de planes regionales de lectura, los que han impulsado la continuidad, descentralización y pertinencia de las políticas de fomento lector. A la fecha existen quince planes regionales publicados. En el marco de su implementación, en 2021 se realizaron 205 Diálogos en Movimiento en todo el país, iniciativa que busca fomentar la lectura mediante el encuentro entre jóvenes de enseñanza media, autores nacionales y sus obras. En articulación con el Departamento de Educación, se trabajó la línea de fomento lector en los trece Centros Cecrea del país con diez formaciones para mediadores, once clubes de lectura y catorce laboratorios de escritura. Además, desde cada región se implementaron acciones de acuerdo con sus propios énfasis regionales, realizando 92 actividades, tales como capacitaciones para mediadores, talleres de lectura y escritura, concursos literarios locales, catastros de autores y mediadores, apoyo a ferias de libro, entre otras. En 2021 se realizó la segunda versión del seminario virtual Leer, Crear, Mediar, que contempló cinco charlas y ocho talleres. Considerando todas las actividades, el Plan Nacional de la Lectura llegó a doce mil 849 beneficiarios, de 262 comunas del país.

Es importante destacar, que entre 2020 y 2021 se desarrolló la evaluación de la Política del Libro 2015-2020, realizada por el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, analizando las fortalezas y debilidades de su modelo de gestión, según las percepciones de sus participantes. Además, desde la Secretaría del Libro se publicó la Memoria de gestión del quinquenio, en la que se da cuenta de los avances y pendientes para cada una de las 87 medidas.

En noviembre de 2021 se inauguró el proceso de construcción de la Política del Libro 2022-2027, que ha considerado dentro de las instancias participativas para su elaboración: un plenario, de convocatoria abierta a la ciudadanía; una consulta ciudadana, disponible entre noviembre y diciembre 2021; una mesa de trabajo para cada región, que sesionó dos veces entre noviembre y diciembre; mesas de trabajo para cada uno de los cinco ámbitos de la Política 2015-2020 (validados a través de la consulta ciudadana), cada una sesionó tres veces durante enero, abordando los objetivos y medidas que debe contemplar la Política. A partir de estas instancias, el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, presentará un borrador de la Política 2022-2027, el que luego será sometido



a un proceso de validación institucional, político y ciudadano, que liderará la Secretaría del Libro.

- Para fortalecer la asociatividad y competencias de agentes del sector de la Economía Creativa y con ello un aumento en sus oportunidades de sostenibilidad e internacionalización, la Secretaría de Economía Creativa, durante el 2021 benefició a dos mil 291 agentes culturales del país, quienes participaron de las actividades para el sector creativo, tales como: Hito Red Nacional de Territorios Creativos, CHEC 2021, Mercado Cul, capacitaciones en áreas de interés del sector, y el nuevo canal de comunicación de la plataforma [ec.cultura.gob.cl](https://ec.cultura.gob.cl), que permite el intercambio de información, contenidos y actividades de los sectores vinculados a la economía creativa. Cabe destacar el desarrollo de la segunda versión de Plataforma Economía Creativa (<https://ec.cultura.gob.cl/>), la cual a diciembre 2021 reportó 24 mil 813 visitas.
- c. En relación a las Transferencias Corrientes no sujetas a concursabilidad, durante 2021 se financiaron catorce organizaciones establecidas en la Ley de Presupuesto, cuyos recursos alcanzaron los 17 mil 276 millones 949 mil pesos.
  - El Programa Orquestas Regionales Profesionales destinó mil 627 millones 746 mil pesos a la gestión, mantención, circulación y extensión de la producción a nivel comunal, regional y nacional de Orquestas Profesionales.
- d. El Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), que busca aumentar las capacidades de sostenibilidad de las organizaciones que realizan intermediación cultural con relación a la gestión, recursos económicos y asociatividad, a través de sus distintas líneas apoyó a 179 espacios, organizaciones y redes sectoriales con 7 mil 200 millones 876 mil pesos, aumentando y mejorando la oferta artística para la ciudadanía.

En la Convocatoria 2021 se adjudicaron 90 proyectos. De los recursos adjudicados el 63 por ciento se asignó a organizaciones culturales de regiones distintas a la Metropolitana. En relación a las actividades formativas, se realizaron consultorías a los planes de gestión de 17 organizaciones y catorce organizaciones pertenecientes a ocho regiones del país, quienes participaron de las mentorías de desarrollo de públicos impartidas por la Unidad de Programación y Públicos.

En el marco del programa, en 2021 se ejecutó una asignación presupuestaria única denominada “Fondo Concursable Instituciones Colaboradoras de las Artes y las Culturas”. Esto permitió apoyar veinte proyectos adicionales por dos mil 95 millones 100 mil pesos.



- e. Con el objetivo de estimular la colaboración público-privada para el desarrollo cultural, el Comité de Donaciones Culturales, encargado de evaluar los proyectos culturales presentados por los beneficiarios de la ley, durante 2021 aprobó 351 proyectos. En total estos sumaron 63 mil 333 millones 382 mil 202 pesos, monto que puede ser financiado por el sector privado que se adscribe a la ley.
- f. En cuanto a los premios que otorga el ministerio, se extendieron reconocimientos en variadas áreas artísticas y culturales, destacando:
- La versión 2021 de los Premios Literarios, que entrega la Secretaría del Libro y la Lectura, sumó 34 ganadores entre las convocatorias: Amster-Coré, Escrituras de la Memoria, Marta Brunet, Mejores Obras Literarias, Narrativa Gráfica, Premio Iberoamericano de Narrativa Manuel Rojas, Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda, Publicaciones Digitales y Roberto Bolaño.
  - El Premio a la Música Nacional Presidente de la República 2021 fue entregado a Cristina Gallardo-Domâs, Eduardo Gatti, Sergio Rodríguez, y Juan Sebastián Cayo, en las categorías de música docta, música popular, música raíz folklórica, y edición musical, respectivamente.
  - Mientras en su decimoséptima versión, el Concurso de Composición Musical Luis Advis, que estimula la creación de obras musicales, premió en sus tres categorías a Cristian Lazo Remedi por “On your Own”, en Música Clásica; en Música Folklórica, a Rodrigo Miranda Valle por “Los Maestros Chileneros” y, en Música Popular, a Alejandro Bustos por su obra “Te Fuiste”.
  - Asimismo, durante 2021 se otorgó el Premio a la Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios a Ramón Andreu Ricart por su trayectoria en investigación, Francisco Barrios Alday, por su trayectoria como folklorista en la región de Arica y Parinacota y a Gabriela García Ramírez, alfarera de la tradición de la greda negra de Quinchamalí.
  - La investigadora y profesora de Apreciación Cinematográfica, Alicia Vega, recibió la Orden al Mérito Artístico Cultural Pablo Neruda, reconocimiento que entrega el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a aquellas figuras nacionales e internacionales que han aportado en sus respectivas disciplinas artísticas. Así como también éste le fue extendido a la pintora Ximena Cristi, en conmemoración de las acciones enmarcadas en su centenario. Este galardón también se extendió de forma póstuma al músico e investigador Manuel Mamani y a la compositora y cantante Sylvia Soublette.
  - En su versión décimo cuarta del Premio Pedro Sienna, el reconocimiento a la Destacada Trayectoria, dio como ganador póstumo al cineasta Raúl Ruiz.
  - En una nueva versión del Sello Artesanía Indígena, reconocimiento entregado por el ministerio a través de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios



del SNPC en conjunto con el Programa de Artesanía UC, fueron distinguidas quince obras, diez ganadoras y cinco menciones honrosas, de artesanas y artesanos representantes de los pueblos Aymara, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche y Kawésqar, pertenecientes a nueve regiones del país.

- En una nueva versión del Sello de Excelencia a la Artesanía se reconocieron diez obras pertenecientes a las regiones de O'Higgins, Metropolitana, Biobío, Ñuble, Los Lagos y Aysén, entre más de 140 postulaciones provenientes de todo el país.
  - Durante el segundo semestre de 2021, se entregaron los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio a 91 artistas, gestores/as y agrupaciones de todas las regiones. Las categorías de los premios fueron levantadas por las regiones según su realidad identitaria e incluyeron al menos una mujer dentro de los premios entregados a nivel regional, destacando Atacama y Aysén, que generaron una premiación pro mujeres.
  - Los Premios Regionales de Culturas, Artes y Patrimonio son parte del programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional y tienen por objetivo reconocer la obra de artistas, creadores, cultores, chilenos, nacidos o no en la región, que hayan desarrollado iniciativas significativas, en las diferentes áreas de la cultura y las artes, en virtud del rescate y fortalecimiento de la identidad regional, incentivando la participación ciudadana y contribuyendo a la descentralización del desarrollo cultural de la región a través de su obra.
- g. La Unidad de Derechos de Autor, que busca promover el respeto y la protección de los derechos de autor y derechos conexos, durante 2021 implementó dos Convenios de colaboración. El primero con la Subsecretaría de Prevención del Delito, que tiene por objetivo realizar acciones que permitan reforzar la denuncia de delitos relativos a los derechos de autor en la Plataforma "Denuncia Seguro", administrada por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Y el segundo, con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo con el fin de implementar acciones de promoción del derecho de autor en el sector empresarial. Dentro de ellas destaca el lanzamiento de una guía de buenas prácticas en la materia.
- También destaca la participación en la elaboración e incorporación de licencias en materia de derechos de autor en las convocatorias de los Fondos Cultura; la publicación de cápsulas audiovisuales educativas en materia de derechos de autor; la celebración del primer seminario de derechos de autor con destacados expositores internacionales y nacionales en materias de propiedad intelectual, convocando a más de 900 asistentes online y 45 participantes presenciales; y el asesoramiento permanente que entrega al ministerio en materias de Derechos de Autor.



h. El año 2021 se asignaron recursos adicionales a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes para implementar el Fondo de Emergencia Transitorio (FET), con la finalidad de ser ejecutados para abordar las consecuencias de la pandemia. Es así que se establece el financiamiento para proyectos de agentes culturales y para financiar proyectos de organizaciones culturales focalizadas en desarrollo social local.

- El Fondo orientado a proyectos de agentes culturales ejecutó presupuesto de diez mil 571 millones 602 mil 39 pesos; financiando 665 proyectos artístico-culturales. Lo anterior se desagrega en 96 proyectos financiados desde las áreas artísticas que integran el Fondart, 44 proyectos del Campo Audiovisual, 185 proyectos del Campo de la Música, 150 proyectos correspondientes a las Artes Escénicas, 117 proyectos del Campo del Libro y la Lectura y 73 proyectos financiados orientados a Organizaciones Culturales Colaboradoras.
- Por su parte, el Fondo Proyectos de Organizaciones Culturales Focalizadas en Desarrollo Social Local realizó una convocatoria orientada a financiar total o parcialmente proyectos de organizaciones culturales con personalidad jurídica sin fines de lucro, que hayan visto afectada su continuidad, producto de la emergencia sanitaria. Se ejecutaron mil 541 millones 888 mil 879 pesos, financiando a 63 organizaciones distribuidas en todas las regiones del país.

## 5. Patrimonio de Chile

a. En 2021, el Día del Patrimonio Cultural convocó a 766 organizaciones que, con motivo de esta emblemática actividad cultural, inscribieron mil 810 actividades en los días 28, 29 y 30 de mayo. Al igual que lo ocurrido el año anterior, la implementación del Día del Patrimonio estuvo condicionada por las restricciones sanitarias asociadas a la pandemia. Por ello, la mayor parte de las actividades se desarrollaron en modalidad virtual, aunque igualmente se implementaron hitos presenciales en aquellas comunas que cumplían con los requerimientos sanitarios, alcanzándose un total de tres millones catorce mil 564 visitas, correspondiente a un aumento del dos por ciento en comparación al año 2020.

Para conocer y medir las nuevas formas de participación en el Día del Patrimonio Cultural, marcada por la creciente digitalización de la oferta patrimonial y asegurar la calidad de los datos levantados, se trabajó en una metodología que recopilara estadísticas sobre esta actividad en su modalidad virtual. Esto se suma a los esfuerzos realizados en años anteriores para mejorar la calidad de la información que se difunde a la ciudadanía sobre esta importante fiesta cultural.



Para 2021 se propuso la continuidad del Programa Voluntariado Patrimonial junto a INJUV en el marco de las celebraciones del Día del Patrimonio Cultural, los días 28, 29 y 30 de mayo, a través de una “Editatón patrimonial en Wikipedia”. Esta campaña de edición de contenido contó con la participación de 159 jóvenes voluntarios de todas las regiones del país, quienes editaron 174 artículos en Wikipedia, creando 80 entradas nuevas sobre el patrimonio cultural en Chile. El proyecto consideró además la capacitación de los y las voluntarias en patrimonio cultural y en edición de contenido en Wikipedia.

- b. Como parte del proceso de restitución de bienes culturales y bioantropológicos, desarrollado por el ministerio, en respuesta a las justas demandas del pueblo Yagán y Rapa Nui, el 2021 se concretó la tercera devolución de bienes patrimoniales al pueblo Yagán. Las 19 piezas -con una data de cien años-, conservadas en el Museo Nacional de Historia Natural de Santiago (MHN), fueron trasladadas al Museo Martín Gusinde de Puerto Williams, en julio de 2021. Se trató de nueve arpones, una trampa de lazos de barba de ballena, una honda, un collar de conchas, un collar de hueso, dos cestos, un contenedor cilíndrico de cuero de lobo marino, una cuna de cuero y madera, un carcaj de cuero y una capa de piel de guanaco. Estos objetos fueron recibidos por representantes de las comunidades “Indígena Yagán Lom Sapakuta», de Punta Arenas y “Bahía Mejillones”, de Puerto Williams.

En el mismo ámbito, en enero de 2022, además se concretó el regreso de los más de cien Ivi Tupuna (restos ancestrales), piezas bioarqueológicas de incalculable dimensión y relevancia patrimonial y espiritual para el pueblo Rapanui, desde el Museo Nacional de Historia Natural (MHN) al Museo Antropológico Padre Sebastián Englert de la isla (MAPSE), por medio de la figura del préstamo permanente entre espacios dependientes del SNPC. Este mismo procedimiento se utilizó para concretar el retorno del Moai Tau, que luego de 152 años en el continente, donde también se mantuvo a resguardo del MHN, regresó a la isla en marzo recién pasado. El Moai Tau es una escultura monolítica en roca basáltica de 715 kilos, que estaba montado sobre una plataforma de hormigón de 230 kilos. Para su traslado se construyó una nueva base metálica de 116 kilos y un embalaje especial de 194 kilos. Fueron en total 1.255 kilos que debieron ser movidos desde el segundo piso del MHN hasta el camión que lo trasladó a su punto de embarque, desde donde zarpó el 28 de febrero en la barcaza Rancagua hasta la isla. Un compromiso que fue posible concretar gracias a la experticia de un equipo multidisciplinario, que incluyó personal del mismo museo, del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) y de otras dependencias del SNPC, del ministerio y Asmar.

- c. Producto de la pandemia, las restricciones sanitarias y las disposiciones gubernamentales de ambos países -que incluyeron el cierre de fronteras-, las gestiones asociadas a la implementación del acuerdo suscrito en 2019 con el Museo



Kon-Tiki de Oslo, Noruega, se han visto postergadas. Éste definió las bases para la restitución de bienes patrimoniales y fotografías inéditas de Rapa Nui provenientes de las expediciones de Thor Heyerdahl a la isla en 1955-1956 y en 1986-1988. Sin embargo, en 2021 el ministerio se mantuvo en contacto con el Museo Kon-Tiki, así como con la Embajada de Chile en Noruega; lo que también se ha informado a la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua sobre la situación. Se espera que durante el segundo semestre de 2022 se puedan retomar las acciones, concretándose la visita a Oslo de la delegación que identificará las piezas que retornarán a nuestro país.

Al respecto, el SNPC financió en 2021 la impresión 3D de una réplica del moai Ariki Vahine Avareipua, dándose cumplimiento al compromiso adquirido por nuestro país con el Museo Kon-Tiki, tras la devolución a Chile del moai en 1986 por parte de Noruega, el cual había sido retirado en las expediciones del '50 de Thor Heyerdal.

- d. El ministerio, por medio del SNPC en 2021 creó el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales, con el objetivo de fortalecer y apoyar a estas organizaciones, considerando su labor en pro del rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, tanto material e inmaterial en todas regiones del país y en vista de la necesidad de que éstas puedan dar continuidad a su gestión y labor a lo largo del tiempo.
  - El énfasis de su primera convocatoria estuvo en aquellas, que producto de la pandemia por Covid19, se hayan visto perjudicadas en la obtención de recursos, poniendo en riesgo el desarrollo de su plan de gestión y la continuidad de su funcionamiento.
- e. Se diseñó e implementó el estudio Diagnósticos Regionales sobre Educación Patrimonial en Chile para caracterizar y describir la educación patrimonial que se desarrolla en las 16 regiones. Y para profundizar el diagnóstico global a nivel país, levantado a través del Catastro Nacional, se ahondó en las características particulares que en cada región adquieren las prácticas educativas ligadas al patrimonio local. El foco se puso en los diseños educativos, pedagógicos y/o didácticos de las acciones, prácticas o proyectos desarrollados en este ámbito, en los perfiles de educadores y perspectivas teóricas con que se comprende la educación patrimonial.
- f. En noviembre de 2021 se dio respuesta a la "Encuesta de los gastos en patrimonio cultural y natural 2021 (indicador 11.4.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS)" de UNESCO, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con esto, por primera vez el Estado de Chile se suma al reporte de este indicador, vinculado a la meta 11.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que se refiere a "redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo", aportando con nueva y relevante información sobre



- la gestión del patrimonio en nuestro país.
- g. Reglamento para la designación del representante de barrios y zonas patrimoniales en el Consejo de Monumentos Nacionales: Decreto N° 23, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 2020.
  - h. Reglamento que determina el procedimiento de nombramiento de las personas que integran el Consejo Asesor del Sistema Nacional de Museos y su funcionamiento: Decreto N° 18, de 2020, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Publicado en el Diario Oficial con fecha 18 de mayo de 2021.
  - i. Reglamento del Fondo del Patrimonio Cultural: Actualmente se espera ingresar a la Contraloría General de la República un nuevo acto administrativo que integra las diversas modificaciones que experimentó el texto debido a las observaciones recibidas por Contraloría y que fueron acogidas.
  - j. Borrador del reglamento que determina el procedimiento para la salida al extranjero desde el territorio nacional de muestras arqueológicas, antropoarqueológicas y/o paleontológicas: Actualmente en revisión de la Comisión de Arqueología de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales.
  - k. Reglamento que regula el funcionamiento e integración del Comité Asesor en Patrimonio Cultural Inmaterial y el procedimiento de salvaguardia: Actualmente en revisión del Comité Asesor en Patrimonio Cultural Inmaterial.
- I. Patrimonio Mundial
- En junio de 2021 se concretó el traspaso de la Secretaría Pro Témpore del Qhapaq Ñan, de Bolivia a Chile, en una actividad realizada de modo semi presencial desde el Centro Ceremonial Tiwanako. Esta responsabilidad se asume por dos años y constituye uno de los hitos más relevantes del periodo, en el marco del trabajo de la Unidad Internacional del Ministerio.
  - Este mismo carácter lo comparte el logro obtenido en julio de 2021, cuando el Comité del Patrimonio Mundial de Unesco, en su 44<sup>a</sup> sesión anual, decidió inscribir los Asentamientos y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro de la Región de Arica y Parinacota en la Lista de Patrimonio Mundial, realizando recomendaciones para fortalecer la gestión y preservación de este patrimonio, las que deberán ser atendidas e informadas por Chile el primero de diciembre de 2022. La Universidad de Tarapacá desarrolló el expediente de postulación, proceso que contó con la colaboración y asesoría del ministerio y del Gobierno Regional, entre otras instituciones.
  - Sobre la base del Acuerdo firmado entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Valparaíso en diciembre de 2020, y como una de



sus principales acciones a implementar, en enero de 2022 se concretó la creación de una Corporación Municipal de Administración para el Sitio Patrimonio Mundial Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso, conformada por diversos actores públicos y privados, que tiene por misión el promover y fortalecer la asociación público-privada, para el desarrollo integral de proyectos, programas y acciones que aseguren la conservación de los valores universales excepcionales del sitio, y la preservación de sus cualidades arquitectónicas, urbanas, culturales, sociales y medioambientales. Gracias al apoyo y financiamiento que se ha recibido de la Dirección del SNPC, en enero 2022 se habilitaron varios espacios en el Castillo San José – Ex Museo Lord Cochrane, ubicado en el Sitio de Patrimonio Mundial, para la instalación de la sede de la futura Corporación. Se destaca la asistencia técnica que financió el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, y que permitió la contratación de una profesional con experiencia en diseño y levantamiento de carteras de proyectos, para que dote a dicha Corporación de antecedentes y propuestas para su desarrollo en estas materias. Se postuló a finales de diciembre nuevamente a estos fondos para asegurar la continuidad de dicha persona y la posibilidad de contratar más profesionales que se integren al trabajo de la nueva Corporación.

- m. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: Se aportaron antecedentes adicionales para la candidatura de la Cerámica de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca al Listado del Patrimonio Cultural Intangible. El expediente fue entregado a los órganos evaluadores y en febrero de 2022 se confirmó la aprobación de su evaluación técnica en París. El proceso continuará en la 17<sup>a</sup> Sesión de la Asamblea General, proyectada para fines de 2022, cuando el Comité Intergubernamental deberá adoptar una decisión sobre su incorporación.
- n. En 2021 se realizaron tres actividades de capacitación enfocadas al sector energético, en relación al componente arqueológico durante el proceso de Evaluación Ambiental y los permisos asociados, difundiéndose por parte de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) temáticas asociadas a los sistemas de registro de patrimonio cultural, la Guía de procedimiento arqueológico y la tramitación digital ante el CMN. Por su parte, la Asociación de Generadoras de Chile, en tres sesiones telemáticas, compartió sus conocimientos con funcionarios del ministerio respecto de las principales características y desafíos del sistema eléctrico nacional, entre los que se encuentran el desarrollo de proyectos de diversas tecnologías y su vinculación con el componente arqueológico.
- o. El ministerio ha avanzado en la implementación de las iniciativas comprometidas en el Plan de Gestión de Carga Demográfica para Rapa Nui, las cuales abordan aspectos normativos, la continuidad de la Secretaría Técnica de Patrimonio Rapa Nui, de infraestructura patrimonial, revitalización de la lengua y cultura



Rapa Nui, gestión del Sitio de Patrimonio Mundial y acciones para la protección de sitios y vestigios arqueológicos. Entre ellos, se encuentra el proyecto Indicador de sustentabilidad del recurso arqueológico, financiado por la Subdere, que ha permitido que hoy se disponga de un registro de veinte sitios arqueológicos, identificándose su estado de conservación.

- p. En mayo de 2021 se suscribió un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el SNPC, con el objeto de trabajar en el rescate del patrimonio cultural de la pesca y acuicultura nacional, incluyendo el rol de los distintos pueblos originarios, de comunidades costeras, y en especial, la contribución de las mujeres en roles tradicionales o ancestrales, destacando el patrimonio gastronómico, turístico, material e inmaterial de las caletas en Chile, considerando en este último ámbito lo dispuesto por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003) y sus Principios Éticos, ratificada por Chile en 2009, y el Convenio N°169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo, vigente en Chile desde septiembre de 2009.
- Con el fin de implementar el convenio suscrito, se conformó un Comité Técnico por el Patrimonio Cultural de la Pesca y Acuicultura, el cual ha permitido desarrollar una agenda de trabajo en temas de patrimonio cultural y asesoramiento por parte de las contrapartes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en temas de levantamiento de información y patrimonio cultural inmaterial.
- q. En 2021 el ministerio desarrolló junto a la Embajada de los Estados Unidos de América en Chile, un Plan de Acción Conjunto – 2021/2025, que tiene por objeto implementar el Memorándum de Entendimiento suscrito entre ambos países en 2020 y considera el desarrollo de acciones enfocadas en la protección patrimonial, la realización de intercambios y la repatriación de bienes arqueológicos chilenos.
- r. Museos regionales
- El convenio de colaboración para desarrollar el Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial (firmado en 2020), que involucra la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Bienes Nacionales, Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) y el SNPC -coordinados por la Subsecretaría de Patrimonio Cultural-; en su primera fase busca la materialización de proyectos de infraestructura patrimonial administrada por el SNPC - museos, depósitos, bibliotecas y archivos -. Lo anterior, tanto para los casos en que se trate de obras nuevas, de restauración y/o de habilitación de edificaciones existentes que permitan la puesta en valor de inmuebles patrimoniales y/o entreguen condiciones adecuadas para el resguardo de bienes patrimoniales



muebles protegidos por Ley o con gestiones en curso para su protección. Durante 2021, los principales avances que se llevaron a cabo fueron los siguientes:

- Museo Regional de Ñuble – Publicación e inicio de diseño.
  - Museo Regional de Atacama – Inicio de obras.
  - Museo Arqueológico de La Serena – Término de su habilitación e inauguración de nueva museografía.
  - Museo O'Higginiano y Bellas Artes de Talca – Inauguración de la restauración del museo.
  - Biblioteca, Museo, Archivo Regional de Los Ríos – Publicación y jura de concurso.
  - Biblioteca Regional de Los Lagos – Publicación de nueva licitación para su construcción.
  - El Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (FMIM), permitió financiar 85 proyectos para 32 museos públicos y 53 museos privados distribuidos en todas las regiones del país; 31 de categoría Colecciones y 54 de categoría Equipamiento Museográfico; entregándose la suma total de 1.904 millones 718 mil 307 pesos.
  - El Registro de Museos de Chile (RMC) catastró y coordinó la actualización de 357 museos, avanzando en la consolidación del Sistema Nacional de Museos. En 2021 se publicó la renovación de su sitio web que incorporó una optimización del acceso a sus contenidos y mejoras significativas a la ficha de registro de los museos, sus reportes y gráficos; lo que ha permitido contar con información más precisa y relevante para la publicación del reporte anual del Panorama de los museos en Chile.
- s. En el marco del convenio de colaboración “Plan Lota, Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial” (firmado en 2019), del cual participan ocho instituciones públicas y representantes de la comunidad lotina, en 2021 se obtuvieron los siguientes hitos:
- Se ingresó el Conjunto de Lota a la Lista Indicativa de UNESCO para Sitios de Patrimonio Mundial.
  - Se declaró en la categoría de Monumento Histórico el Fondo Documental de los Archivos Enacar (Empresa Nacional del Carbón), Decreto N°33, de 29 de octubre de 2021. Se dio inicio al desarrollo del diseño para la restauración



- de la Casa Jacarandá, perteneciente al Monumento Histórico Parque Isidora Cousiño de la comuna de Lota, Región del Biobío.
- t. En el Fondo del Patrimonio Cultural se aprobaron 218 convenios de proyectos seleccionados en la Convocatoria 2020, adjudicando un total de cuatro mil doce millones de pesos, correspondiente a la ejecución del 96 por ciento de los recursos disponibles.
- Cabe destacar que el presupuesto de este fondo recibió una suplementación de dos mil 31 millones de pesos desde el Fondo de Emergencia Transitorio (Fondo Covid), totalizando un disponible anual de cuatro mil 97 millones de pesos.
- u. El Consejo de Monumentos Nacionales cumplió con los compromisos del Plan Nacional de Derechos Humanos: se instalaron placas conmemoratorias en siete sitios de memoria del país y se suscribió un protocolo de actuación en casos de daño en sitios de memoria y memoriales, coordinado por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

## 6. Nueva Institucionalidad cultural

- a. El Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sostuvo siete sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Durante este periodo destaca el trabajo desarrollado por las comisiones de trabajo creadas al alero de este Consejo.

En primer lugar, la Comisión dedicada a definir y formular la XV Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, principal encuentro de debate y reflexión de la institucionalidad cultural de nuestro país, decidió abocar este espacio a abordar el rol que debiera tener la cultura en la redacción de la próxima Constitución. La misma se tituló: "Cultura y Constitución: El país que queremos".

El Consejo definió como fundamental que la Convención tuviera un proceso participativo previo, que permitiera llegar a la fecha del encuentro (mayo 2021) con la opinión de la ciudadanía. Con tal objetivo se realizaron sesiones con los consejos sectoriales de la institucionalidad (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual y del Consejo de Fomento de la Música Nacional.), una encuesta virtual ciudadana ("Hablemos del Futuro de las Culturas") y también diálogos regionales.

Todo este proceso, sumado a los contenidos del propio encuentro, se consolidó en una publicación -en formato digital e impreso- (<https://convencion.cultura.gob.cl/xv-convencion-nacional-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio->



[aportes-ciudadanos](#)). Ésta fue entregada por la consejera Maite De Cea y los consejeros Manuel Antonio Garretón y Augusto Sarrocchi en el ex Congreso Nacional a la mesa de la Convención Constituyente, representada por su vicepresidente en octubre de 2021, Jaime Bassa.

También es pertinente destacar el trabajo desarrollado por la Comisión de Organizaciones Culturales del mismo Consejo. Liderada por el consejero Jorge Rojas, gerente de la Fundación Coaniquem y ex Presidente del Directorio de Balmaceda Arte Joven, está integrada por otras dos comisionadas pertenecientes al Consejo: Ana María Raad, directora de Fundación REimagina y asesora estratégica en educación para la oficina del David Rockefeller Center for Latin American Studies de Harvard, y Alejandra Martí, directora ejecutiva de Opera Latinoamérica, OLA. También la integraron tres asesores externos invitados: José Miguel Benavente, especialista líder de la División de Competitividad e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Jorge Larraín, miembro del directorio del Centro Cultural Palacio La Moneda y ex coordinador de políticas públicas del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y Cristóbal Gumucio, director ejecutivo de la Corporación Cultural Matucana 100. Todos quienes han trabajado pro bono.

Se definió como una comisión autónoma del ministerio y ha trabajado de manera coordinada con la institucionalidad. Para el desarrollo de sus funciones contó con una Secretaría Técnica, a cargo de la economista UC, María Luisa Vergara, quien realizó las tareas de investigación, análisis de información y coordinación. Además, el ministerio accedió a la petición de la comisión para poder encargar a la International Federation of Arts Councils and Culture Agencies (IFFACA) un reporte de política comparada (“Sustainable futures: Investing for cultural organisations”), que incluyó trece países y 45 programas y que fue un insumo fundamental para el trabajo.

Hacia el término de su tercer año de operación, la comisión realizó veinte sesiones formales, 36 reuniones de coordinación y trabajo con integrantes de la misma, 19 entrevistas con actores relevantes del ministerio y 24 entrevistas con organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales, habiéndose además recibido información directamente proporcionada a la comisión por 50 organizaciones más y analizado fuentes secundarias con información proveniente de más de mil organizaciones culturales, entre otras acciones.

El 6 de enero de 2022 esta comisión entregó el informe “Propuestas y recomendaciones de política pública para un sistema de apoyo de organizaciones culturales”, texto que presenta 30 recomendaciones y 20 propuestas específicas, para que puedan ser en primer lugar, valoradas por el Consejo Nacional, para luego ser socializadas ampliamente y enriquecidas a partir de mecanismos de participación, que permitan incorporar nuevos puntos de vista. El Consejo Nacional será el responsable de determinar qué propuestas y recomendaciones



son finalmente entregadas a la autoridad ministerial, así como de mantener un seguimiento cercano a la compleja etapa de implementación de los cambios sugeridos.

En 2021 además se creó y comenzó a sesionar la Comisión de Fondos Cultura, que apunta a estudiar los desafíos que enfrenta esta política pública.

- b. El año 2021 se avanzó con la creación del Consejo Asesor de Museos a través del Decreto Presidencial N° 18 del 1 de octubre de 2020, tomado de razón el 23 de abril del 2021 y publicado en el Diario Oficial el 18 de mayo de 2021, que formaliza el Reglamento que determina el procedimiento de nombramiento de las personas que integran el Consejo Asesor del Sistema Nacional de Museos y su funcionamiento, y el posterior Decreto Ministerial N°19 del 7 de octubre de 2021, que formaliza su constitución.
- c. Durante 2021, la Secretaría Ejecutiva del Arte y la Industria Audiovisual tuvo el desafío de fortalecer y estimular el desarrollo de proyectos y de empresas audiovisuales mediante la incorporación del Fondo de Transición Industria, incorporando mil cien millones de pesos, que anteriormente eran ejecutados por Corfo. Este desafío impulsó la creación de la Unidad de Industria y la formulación de un programa que inyectará dos mil 193 millones de pesos durante 2022, dando permanencia a las convocatorias de apoyo con énfasis en la reactivación, descentralización y paridad de género, además de la creación de un programa especial para estimular la inversión extranjera en el sector.
- d. Para terminar, en el campo de la instalación se debe subrayar el trabajo que supuso la conformación del primer Consejo Nacional de Artes Escénicas, la primera instancia de su tipo en resguardar una participación equilibrada entre hombres y mujeres, y entre Santiago y regiones. Entre sus atribuciones está realizar propuestas y asesorar en la formulación y elaboración de la política nacional de las artes escénicas para promover el desarrollo del sector.



## 7. Niños, niñas y adolescentes

A continuación se detallan aquellos logros 2021 que hacen mención a los derechos de la niñez y la adolescencia. Ellos se enmarcan en los siguientes objetivos estratégicos institucionales 2018 -2022:

a. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

- Entre las principales acciones de la Biblioteca Nacional durante 2021 y siendo un año aun marcado por la pandemia, se puso énfasis en la publicación de nuevos contenidos en sus sitios web. En la Biblioteca Nacional Digital se realizaron los especiales "Legado Audiovisual de Gabriela Mistral", "Ha llegado libro", "Colección de Nemesio Antúnez" y "Guitarras de América". Además, se publicaron diez mil 494 nuevos objetos digitales y 34 nuevos medios digitales. En la plataforma Memoria Chilena se investigaron 27 minisitios y se publicaron diez de ellos y 60 cápsulas, y en Chile para Niños se investigaron y publicaron diez nuevos minisitios.

b. El arte, la creatividad y la educación

- Entre el 24 y 28 de mayo de 2021 se dio inicio a la celebración de la octava Semana de la Educación Artística en una nueva modalidad de celebración bianual 2020-2021, manteniendo el lema de 2020 "Transformar el presente, soñar el futuro". En este contexto, destaca el lanzamiento oficial del proyecto #SoñarElFuturo que invitó a niños, niñas y jóvenes a compartir sus anhelos, ideas y preocupaciones sobre el futuro, mediante la realización de un proyecto de arte correo. Además, se incorporó al sitio web una sección exclusiva, donde los niños, niñas y jóvenes cargaron sus obras de arte-correo creadas que, más tarde, formaron parte del gran Catálogo de Mail Art, que se compartió en octubre, durante el hito de cierre de la celebración. Como parte de las actividades oficiales, se desarrolló a través de streaming el "Ciclo de Intercambio de Experiencias de Educación Artística en Tiempos de Pandemia" y tres laboratorios de arte-correo destinados a educadores/as. En esta versión participaron 420 instituciones de educación artística formal y no formal, que desarrollan procesos formativos para niños, niñas y jóvenes, de 143 comunas del país.
- El Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea) promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas de siete a 19 años, a través de la convergencia de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad. Durante 2021, a su alero se implementaron mil 351 experiencias pedagógicas en trece regiones, lo que benefició a 20 mil 353 niños, niñas y jóvenes. A la vez, se realizaron 187 capacitaciones para los formadores del



programa, destacando las destinadas a reforzar el enfoque de derechos y sistema de garantes, la inclusión de niños, niñas y jóvenes con trastornos por déficit de atención (TDA) y trastornos del espectro autista (TEA) y metodologías participativas. El trabajo de los Centros se realizó en modalidad híbrida, dependiendo de las fases de cada una de las comunas donde se implementa el programa. Para ello se elaboraron protocolos de retorno COVID para los espacios, acorde a las directrices del Ministerio de Salud y a las de la institución.

- Para incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad, en 2021 el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación elaboró cinco nuevos materiales didácticos. Estos promueven la producción, el intercambio y la difusión del conocimiento en educación arte y cultura, poniendo a disposición de arte-educadores recursos para nutrir su práctica. Entre estos destaca la Bitácora Configuración Matilde Pérez, dispositivo didáctico que potencia el aprendizaje de las y los estudiantes, así como también de las comunidades que formen parte de esta experiencia. Además, sus contenidos fueron desarrollados para poder extender su uso al aula, aunque no se haya podido asistir presencialmente a la exposición.
- El Programa Fomento del Arte en la Educación - Acciona benefició a once mil 412 estudiantes de ciento quince comunas del país. Se implementaron 393 proyectos artísticos y/o culturales en trece regiones, acorde a las necesidades de los alumnos, en los que participaron artistas, educadores, cultores tradicionales y docentes. También se implementaron nueve proyectos de mediación artística cultural en siete regiones del país, con didácticas y pedagogías interactivas. Además, se realizaron 41 jornadas para capacitar a docentes y artistas en el uso de herramientas pedagógicas, y con el fin de incorporar a toda la comunidad escolar, se concretaron 51 asesorías técnicas para equipos directivos. Finalmente, cabe destacar que en 2021 -por primera vez- se implementaron 21 proyectos de mediación en artes y/o cultura para educación parvularia, beneficiando a 426 preescolares de 16 jardines infantiles, pertenecientes a tres regiones del país.

c. Las artes y los artistas chilenos:

- Tras el objetivo de profundizar contenidos de música chilena en establecimientos educacionales públicos, en el 2021 la Secretaría de la Música continuó desarrollando la iniciativa Apreciación de Música Chilena, a través de ciclos de mediación de apreciación musical en todas las regiones del país. Esta intervención propone trabajar con estudiantes, profesores, mediadores y artistas en torno a una obra musical durante el año, además de revisar los hitos más importantes de la música nacional. En 2021 se realizaron 179 ciclos de mediación en los que participaron tres mil niños, niñas y jóvenes



## **Programación para el periodo 2022 - 2023**

### **1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural**

- a. En este periodo se trabajará en avanzar en este objetivo estratégico al alero del concepto de la democracia cultural, entendida como un enfoque de políticas públicas que garanticen que las comunidades puedan ejercer libre y plenamente sus creencias, saberes y prácticas culturales. Un desafío en el que será clave la participación activa de ciudadanas/os y colectivos. Para ello, se desarrollarán iniciativas que promuevan el rol de la cultura en la cohesión social, lo que supone fomentar la participación activa y descentralizada en la creación y acceso a los bienes y espacios culturales, así como en garantizar el ejercicio pleno del derecho a las identidades y diversidades de las personas y comunidades.
- b. Durante el 2022 se desarrollarán los procesos participativos para el diseño del nuevo programa Puntos de Cultura, que se implementará el 2023. Éste busca articular, visibilizar y dar sostenibilidad a iniciativas culturales de carácter comunitario y territorial, las que cumplen un rol esencial en la vida barrial, la cohesión e integración social, la resignificación de espacios públicos y otros elementos esenciales para las comunidades. Este proceso participativo culminará en la realización de un encuentro nacional programado para el último trimestre de 2022.
- c. Tras la idea de propiciar la cultura como un espacio para el diálogo respetuoso de la diferencia y favorecer la interculturalidad, a través de un trabajo interministerial, se colaborará en el abordaje integral de los conflictos que actualmente enfrenta el país en torno a la crisis migratoria y humanitaria en la zona norte, y el conflicto histórico originado por el Estado Chileno hacia el Pueblo Mapuche, que contempla las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío-bío, La Araucanía y Los Ríos. Este primer semestre se diseñarán las seis estrategias correspondientes a las referidas regiones, las que se implementarán desde junio 2022.
- d. Se promoverán iniciativas que fortalezcan la inversión en infraestructura cultural. Específicamente, se espera avanzar en la reformulación del Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, recuperando la línea asociada al financiamiento de centros culturales para comunas de menos de 50 mil habitantes. Adicionalmente, se dará continuidad a la reconstrucción y recuperación del Teatro Regional de Iquique, que se proyecta finalizar el 2023.



## 2. Las artes y los y las artistas chilenas

- a. Para fortalecer y valorizar el aporte del trabajo cultural de las organizaciones sociales al desarrollo del país y de las y los trabajadores de la cultura, en este período se implementará un plan de acción para revertir la precariedad que aqueja al sector en sus diversos eslabones productivos y reactivar sus actividades, contribuyendo a compensar los devastadores efectos de la pandemia. En primer lugar, para propiciar la reapertura y revitalización del sector, se contemplan las siguientes iniciativas:
- El 31 de marzo de 2022 se instaló la mesa de respuesta y adaptación intersectorial. Esta instancia es la responsable de proporcionar insumos desde los diversos sectores al Ministerio de Salud para la elaboración de planes de acción que contemplen la reactivación y las particularidades de cada espacio de desarrollo en nuestro país. Gracias a ello se puso en marcha la nueva estrategia Paso a Paso, que permite eliminar restricciones de aforos en espacios culturales en el contexto de fase de bajo impacto sanitario.
  - En julio comenzará la implementación de Iniciativas Estratégicas Regionales con foco en la generación de empleos para el sector cultural con una inversión descentralizada de 600 millones de pesos.
- b. Para contribuir a la sostenibilidad de las organizaciones del ecosistema creativo, desde marzo 2022 nos encontramos trabajando en conjunto con el Ministerio de Economía para orientar hacia el sector creativo, programas de apoyo a organizaciones de Corfo y Sercotec. Además, de generar una alianza estratégica con dicho ministerio para coordinar acciones de reactivación que involucren al sector creativo y se adapten a su realidad particular.
- c. Al cierre del primer semestre de 2022 se concretará el proceso de asignación del Bono para trabajadoras y trabajadores culturales afectados por la pandemia, instrumento que es parte de las medidas del Plan Chile Apoya, anunciado por el Presidente de la República, en abril recién pasado.
- El bono entregará un monto de 450 mil pesos a más de treinta mil trabajadoras y trabajadores culturales, acorde a una priorización definida según enfoque de género y perspectiva regional.
- d. En agosto se impulsará un diálogo social para analizar las medidas y reformas necesarias para mejorar el empleo en el sector y generar condiciones para el trabajo decente. Así como también se trabajará por incorporar a las y los trabajadores culturales en la Reforma Previsional. Paralelamente se avanza en la creación de un nuevo programa que tendrá como foco el trabajo cultural y el impulso al cooperativismo, a implementar en 2023.



- e. Este año se trabaja en el diseño de nuevos programas en el ámbito de la economía creativa, que desde el 2023 van a permitir proporcionar herramientas sectoriales que posibiliten instalar políticas de desarrollo cultural sostenible y crecimiento del ecosistema, resguardando un desarrollo económico acorde a las necesidades de los y las trabajadoras de la cultura.
- f. Se trabajará en el anteproyecto de Ley de Artesanías, con el objeto de reconocerla como disciplina y poner en valor a sus cultores; fomentar la formación y transmisión de conocimiento, la profesionalización del sector, su asociatividad, comercialización, circulación y difusión; y proteger la labor artesanal artística, tanto desde el ámbito de las materias primas como desde el bienestar de las y los artesanos y cultores. Se proyecta su ingreso al Congreso al inicio del segundo semestre de 2022.

### 3. Patrimonio de Chile

- a. En lo que respecta a las iniciativas legislativas asociadas a este ámbito, durante el año 2022 se diseñarán los procesos de diálogo y participación para nutrir la Ley de Patrimonio Cultural. Estos se realizarán durante el año 2023 junto a las y los actores del sector.

Además, se estima concretar el ingreso del proyecto de Ley de Archivos durante el segundo semestre de 2022.

- b. El ministerio liderará la coordinación de la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar, desde un trabajo articulado a través una mesa interministerial creada con este motivo. Para ello, a inicios del segundo semestre 2022 se creará una Secretaría ejecutiva especialmente dispuesta para ese fin. Además se consolidarán las iniciativas y proyectos de memoria y derechos humanos que ya se han desarrollado, para ser relevados. Finalmente, se disponibilizarán instrumentos y herramientas con las que cuenta el ministerio para financiar proyectos en el marco de este hito.
- c. Durante el 2022 se trabajará para avanzar en la implementación del Memorándum de entendimiento para la colaboración entre sitios y espacios de memoria de Argentina y Chile, acuerdo suscrito entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina y este ministerio, en abril recién pasado.
- d. En el contexto de los procesos de memorialización, se generará un programa que aborde todas las etapas de vida de los sitios de memoria del país, desde su reconocimiento hasta su apertura a la ciudadanía y gestión. Lo anterior, para contribuir a la dimensión simbólica de la reparación de las víctimas, a las garan-

tías de no repetición, al derecho a la verdad y el derecho a la memoria.

- e. Desde la mesa técnica de educación patrimonial, en 2022 se trabajará en desarrollar insumos base para elaborar una Política Nacional de Educación Patrimonial, en conjunto con las y los educadores patrimoniales de todo el país. El objetivo es establecer directrices para un fortalecimiento y desarrollo de la educación patrimonial en ámbitos formales, informales y no formales.
- f. Se avanzará en la elaboración de una estrategia de patrimonios digitales, implementando un plan de inversión inicial para preservar colecciones digitalizadas del ministerio y recopilación y acopio de nueva información digital patrimonial, su preservación, procesamiento técnico, administración y puesta en acceso.

#### **4. Nueva institucionalidad**

- a. Durante 2022-2023 se avanzará en perfeccionar las condiciones institucionales, presupuestarias y legislativas que permitan robustecer al ministerio y cumplir efectivamente con su misión pública.
  - Se elaborará el reglamento que establece la orgánica ministerial, para lo que ya se ha suscrito un convenio con el Instituto de Asuntos Públicos (INAP) de la Universidad de Chile. Este trabajo colaborativo permitirá fortalecer la institucionalidad cultural a través de la concreción de un ministerio moderno, acorde a los requerimientos de la ciudadanía y de los agentes culturales.
  - La implementación de la orgánica, cuyo ingreso a la Contraloría General de la República se proyecta para el segundo semestre de este año, será fundamental para que el ministerio pueda prepararse debidamente en otro de los retos que se proyectan para este periodo: avanzar en el aumento presupuestario.
  - Se comenzará a trabajar en la renovación de las Estrategias Quinquenales 2023 – 2028, lo que contempla la Política Cultural Nacional, las Políticas Culturales Regionales y las Políticas Sectoriales.

#### **5. Niños, niñas y adolescentes**

- Se licitará la construcción del nuevo Centro de Creación para Niños, Niñas y Jóvenes (Cecrea) en la comuna de Arica, el que se suma a los cuatro edificios ya existentes. De esta forma, avanzamos en la política de descentralización y



promoción del derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes de siete a 19 años a través de la convergencia de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad.

- Este año aumentaremos la cobertura territorial de siete a diez regiones del programa Liberando talento, gracias a un convenio de colaboración con el Sename, institución que por primera vez realizará una inversión en cultura. Esto permitirá ampliar los procesos de formación artística destinados a personas adolescentes de los Centros de Justicia Juvenil de Sename, a los que se suman el trabajo con niños, niñas y adolescentes de las Residencias Familiares del Servicio Mejor Niñez, favoreciendo la detección temprana, así como el desarrollo y el progreso de habilidades artísticas y sociales que apoyan los procesos reparatorios y que permiten la inclusión, integración y transformación social.
- Durante el 2022 se iniciará la creación de una Política Nacional de Educación Artística, que integre a niñas, niños y jóvenes, docentes y artistas educadores, garantizando el derecho a una educación artística para todas las personas a lo largo de la vida, promoviendo su despliegue en la educación formal y no formal.
- El programa pionero en el fomento de la educación artística, Acciona, se expande por primera vez a la primera infancia a través de Acciona jardines, iniciativa que a partir de experiencias artísticas-culturales y proyectos de mediación, busca promover en niños y niñas de entre dos a seis años de edad, la capacidad de expresar su imaginación, vivencias propias, desarrollar su creatividad, y favorecer la sensibilidad estética y artística. En 2022 se implementarán 39 proyectos de este tipo en 18 jardines infantiles de cuatro regiones del país: La Araucanía, Aysén, Metropolitana y Valparaíso, lo que beneficiará a 585 niñas y niños de dos a seis años.



